



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 11-12-95

NÚM. 42

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Págs.

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a las razones por las que se consideran arbitrarias y desproporcionadas las actuaciones que se reflejan en expedientes 08-1-2.1-07 3/90 y 08-1-3.1-127/94 y la partida presupuestaria 91-07.02.01.782.

588

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a la realización del proyecto de construcción de la "zona húmeda La Degollada".

588

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si piensa el Gobierno continuar las gestiones iniciadas para hacer posible la construcción de la zona húmeda en el término conocido como La Degollada, en Calahorra.

589

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a los Congresos o Asambleas a nivel nacional e internacional que tiene previsto el Gobierno celebrar en la Comunidad Autónoma durante el presente año.

589

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al tipo de explotación y normas de funcionamiento, acequias y nuevas balsas que va a construir el Gobierno regional.

590

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al proyecto de ejecución de obras que regulen caudales de nuestros ríos.

591

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a las soluciones, proyectos, previsión de financiación y plazo previsto respecto a las poblaciones en "alerta roja" estival de La Rioja.

591

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al proyecto de solución de la contaminación de nitratos de las aguas de La Rioja Alta.

592

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al ejercicio presupuestario en el que se va a acometer la mejora del firme de la carretera Alfaro-Grávalos.

593

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al Convenio con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente para la construcción de un nuevo puente en San Vicente de la Sonsierra.

593

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al proyecto de la mejora de la accesibilidad de la carretera Inter-Valles.

594

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al ejercicio presupuestario con que piensa el Gobierno mejorar el firme de la carretera Autol-Aldeanueva de Ebro.

595

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles son las pequeñas actuaciones de conservación en tramos de carreteras que presentan problemáticas puntuales y cuál es el presupuesto.

595

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a la situación de la negociación con el Gobierno de Navarra en la construcción de un nuevo puente sobre el río Ebro.

596

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al plazo que tiene previsto el Gobierno para la presentación en la Cámara del anunciado II Plan de Carreteras.

597

	Págs.
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa al plazo de construcción, financiación y costo de las nuevas estaciones de autobuses, aparcamientos de camiones en núcleos urbanos y de mercancías peligrosas.	597
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Copia del contrato firmado con la empresa adjudicataria del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales.	598
Copia del Pliego de prescripciones técnicas que sirvió de base a la contratación del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales.	598
Copia de la resolución que adjudicaba la realización del Plan director de Depuración de Aguas Residuales a la empresa que lo está realizando.	599
Respuestas del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información del Diputado señor Virosta Garoz (GPR), que pedía:	
Copia del expediente de contratación de 112 viviendas en Haro.	599
Copia del expediente correspondiente a la construcción de 20 viviendas en San Andrés.	599

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20223, 28 de noviembre de 1995, 1.626.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONSIDERAN ARBITRARIAS Y DESPROPORCIONADAS LAS ACTUACIONES QUE SE REFLEJAN EN EXPEDIENTES 08-1-2.1-07 3/90 y 08-1-3.1-127/94 Y LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 91-07.02.01.782.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de las competencias reconocidas en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara requiere del Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta por escrito.

Ante la respuesta dada por el Consejero de Edu-

cación, Cultura, Juventud y Deportes y que dice textualmente:

Lo que se refleja en los medios de comunicación, es una síntesis de las ideas globales que sobre el particular preocupaban y preocupan a este Consejero; al tipo de actuaciones arbitrarias y desproporcionadas que se llevaron a efecto como las que se reflejan en los expedientes 08-1-2.1-07 3/90 y 08-1-3.127/94, y la actuación que corresponde a la partida presupuestaria 91-07.02.01.782. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Razones por las que se considera arbitraria y desproporcionada?

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20224, 28 de noviembre de 1995, 1.627.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA "ZONA HÚMEDA LA DEGOLLADA".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de las competencias reconocidas en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de a Diputación General.

D^a María Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El anterior Gobierno de La Rioja inició gestiones para realizar una zona húmeda en Calahorra en el término conocido como La Degollada. Esta Diputada pregunta.

En el caso de que el Gobierno de La Rioja tenga previsto continuar con el proyecto de realización de la "zona húmeda de La Degollada", ¿en qué plazos podría iniciarse su construcción?

Logroño, 28 de noviembre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L20225, 28 de noviembre de 1995, I.629.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI PIENSA EL GOBIERNO CONTINUAR LAS GESTIONES INICIADAS PARA HACER POSIBLE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA HÚMEDA EN EL TÉRMINO CONOCIDO COMO LA DEGOLLADA, EN CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencias reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de a Diputación General.

D^a María Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El anterior Gobierno de La Rioja inició gestiones para realizar una zona húmeda en Calahorra en el término conocido como La Degollada. Esta Diputada pregunta:

¿Piensa el Gobierno continuar con las gestiones iniciadas para hacer posible la construcción de la citada "zona húmeda"?

Logroño, 28 de noviembre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^{ña}. María Antonia San Felipe Adán.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20167, 27 de octubre de 1995, I.196.

Autor: LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS CONGRESOS O ASAMBLEAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CELEBRAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Leiva Díez, calificada por la Mesa con fecha 30 de octubre de 1995 y recibida en esta Consejería el 6 de noviembre de 1995, relativa a los Congresos o Asambleas a nivel nacional e internacional que tiene previsto el Gobierno celebrar en la Comunidad Autónoma durante el presente año, tengo a bien remitir la información solicitada, para su traslado a la Diputada regional.

Durante el presente año el Gobierno no tiene prevista la celebración de Congresos o Asambleas de nivel nacional o internacional en la Comunidad Autó-

noma de La Rioja, a excepción del Congreso Internacional sobre Historia y Actualidad de la Retórica y la figura de Quintiliano recientemente celebrado.

Logroño, 27 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20186, 31 de octubre de 1995, I.261.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL TIPO DE EXPLOTACIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO, ACEQUIAS Y NUEVAS BALSAS QUE VA A CONSTRUIR EL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por

escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al tipo de explotación y normas de funcionamiento, acequias y nuevas balsas que va a construir el Gobierno regional, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

La construcción de balsas y acequias serán ejecutadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, después de formarse las Comunidades de Regantes necesarias, y redactarse los Planes de Riegos previos.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20187, 31 de octubre de 1995, I.262.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS QUE REGULEN CAUDALES DE NUESTROS RÍOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al proyecto de ejecución de obras que regulen caudales de nuestros ríos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Está previsto comenzar la redacción de los proyectos de los embalses de Castroviejo en el Yalde y de Terroba en el Leza durante el año 1996, como obras de regulación principales que podrían corresponder a esta Comunidad Autónoma.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20188, 31 de octubre de 1995,

1.263.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LAS SOLUCIONES, PROYECTOS, PREVISIÓN DE FINANCIACIÓN Y PLAZO PREVISTO RESPECTO A LAS POBLACIONES EN "ALERTA ROJA" ESTIVAL DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa a las soluciones, proyectos, previsión de financiación y plazo previsto respecto a las poblaciones en "alerta roja" estival de La Rioja, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Las soluciones no incluyen en lo posible el suministro de agua con cisternas como en los últimos años. Se están redactando los proyectos para su financiación progresiva en los presupuestos de 1996 y siguientes.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20189, 31 de octubre de 1995, I.264.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PROYECTO DE SOLUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE NITRATOS DE LAS AGUAS DE LA RIOJA ALTA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al proyecto de solución de la contaminación de nitratos de las aguas de La

Rioja Alta, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El proyecto redactado afecta a las poblaciones de Briones, Ollauri, Rodezno, Gimileo, Cidamón, San Torcuato y Bañares, toma de aguas subterráneas del río Oja, tiene un presupuesto de 376.549.772 ptas., una financiación prevista para el presupuesto de 1996 y un plazo de ejecución de 12 meses, según lo señalado en los presupuestos, anexo de inversiones.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20190, 31 de octubre de 1995, 1.265.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN EL QUE SE VA A ACOMETER LA MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA ALFARO-GRÁVALOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al ejercicio presupuestario en el que se va a acometer la mejora del firme de la carretera Alfaro-Grávalos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El plazo de ejecución, al no haberse realizado hasta el momento, vendrá determinado en el II Plan de Carreteras, cuya redacción está prevista para 1996.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20191, 31 de octubre de 1995, 1.266.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE EN SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al convenio con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente para la construcción de un nuevo puente en San Vicente de la Sonsierra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

No ha sido posible la negociación del Convenio para la financiación del puente de San Vicente al negarse absolutamente, por la Secretaría de Estado de las Infraestructuras, el estudio del Borrador de Convenio que le fue emitido.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20192, 31 de octubre de 1995, I.267.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PROYECTO DE LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA INTER-VALLES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al proyecto de la mejora de la accesibilidad de la carretera Inter-Valles, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El primer tramo proyectado es el de Enciso a Navalsaz, como parte de la comunicación entre los Valles del Cidacos y el Linares-Alhama, con una longitud de 6.700 metros y un presupuesto de 205.474.609 pesetas.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20193, 31 de octubre de 1995, I.268.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO CON QUE PIENSA EL GOBIERNO MEJORAR EL FIRME DE LA CARRETERA AUTOL-ALDEANUEVA DE EBRO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al ejercicio presupuestario en que piensa el Gobierno mejorar el firme de la carretera Autol-Aldeanueva de Ebro, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Está prevista la financiación de la primera fase en el borrador de presupuestos para 1996.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20194, 31 de octubre de 1995, I.269.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS PEQUEÑAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN TRAMOS DE CARRETERAS QUE PRESENTAN PROBLEMÁTICAS PUNTUALES Y CUÁL ES EL PRESUPUESTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.c) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa a cuáles son las pequeñas actuaciones de conservación en tramos de carreteras que presentan problemáticas puntuales y cuál es el presupuesto, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Las pequeñas actuaciones de conservación en tramos de carreteras que presentan problemáticas puntuales están previstas en los Planes Quincenales de Conservación, que se redactan por los Servicios Técnicos y se desarrollan en función de las posibilidades presupuestarias.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20195, 31 de octubre de 1995, 1.270.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO DE NAVARRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO EBRO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa a la situación de la negociación con el Gobierno de Navarra en la construcción de un nuevo puente sobre el río Ebro, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

La situación del expediente a fecha de hoy, es que aún no se ha establecido ningún contacto por parte de las dos Administraciones.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públi-

cas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20196, 31 de octubre de 1995, 1.271.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PLAZO QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PARA LA PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DEL ANUNCIADO II PLAN DE CARRETERAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al plazo que tiene previsto el Gobierno para la presentación en la Cámara del anunciado II Plan de Carreteras, tengo a bien remitir

la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Está prevista la contratación de la redacción del II Plan de Carreteras, con cargo a los presupuestos de 1996. Cuando esté incluido, se solicitará una comparecencia para su exposición.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1995L20198, 31 de octubre de 1995, 1.273.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA AL PLAZO DE CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN Y COSTO DE LAS NUEVAS ESTACIONES DE AUTOBUSES, APARCAMIENTOS DE CAMIONES EN NÚCLEOS URBANOS Y DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 6 de noviembre de 1995 y recibida en esta Consejería el 13 de noviembre de 1995, relativa al plazo de construcción, financiación y costo de las nuevas estaciones de autobuses, aparcamientos de camiones en núcleos urbanos y de mercancías peligrosas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

La Estación de Autobuses está prevista su construcción, mediante Convenio con los Ayuntamientos de Alfaro, Cervera del Río Alhama, Nájera y Santo Domingo de la Calzada, y su financiación se realizará conforme a lo establecido en los presupuestos del año 1996.

Los aparcamientos de camiones no están previstos su construcción en núcleos urbanos y menos de mercancías peligrosas que, por Reglamento, deben circular en La Rioja por la autopista, debiendo adaptarse en sus paradas a los tiempos que limitan la conducción de ese tipo de materias.

Logroño, 28 de noviembre de 1995. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L40107, 28 de noviembre de 1995, 1.625.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL PLAN DIRECTOR DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L40108, 28 de noviembre de 1995, 1.628.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE SIRVIÓ DE BASE A LA CONTRATACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1995L40109, 28 de noviembre de 1995, 1.630.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE ADJUDICABA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA QUE LO ESTÁ REALIZANDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40064, 11 de octubre de 1995, 1.066.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE 112 VIVIENDAS EN HARO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1995L40065, 11 de octubre de 1995, 1.067.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN SAN ANDRÉS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1995.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 L.O-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---